EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 224.] MONTEVIDEO, VIERNES 19 DE MARZO DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

☞Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la libreria de la Sra. de Yañez, se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Viernes—S. José esposo de Nra. Sra.

Sol, sale á las 5h 59m. | Se pone á las 6h 1m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

Hospital.—Dia 9.

	Hombres.	Mugeres.
El dia anterior	87	20
Entraron		
Salieron	2	1
Murieron		
Existen	85	19

EXPOSITOS.

	niños.	niñas
Desde su fundacion	218	202
Murieron	122	117
Rescatados	20	11
Existen	76	74

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 á 20 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	130 ps.
Pesos fuertes de rostro	700 p g de pr.
Id patrios	680 id. id.

EXTERIOR.

AUSTRIA.

Trieste, 26 de Noviembre.

Aseguran de Corfu que se esperan allí para el 8 de Noviembre, un navio de 120 cañones y algunas fragatas que deben reforzar la escuadra inglesa en el Mediterraneo.

Riveras del Danubio, 26 de Diciembre.

Se habla de un cambio de territorio entre dos grandes poderes que han entrado en negociaciones á este objeto de intereses nacionales á cada una de ellas.

PRUSIA.

Berlin 25 de Noviembre.

Continuan las negociaciones relativas á la Grecia: cada dia acrecen las esparanzas de los amigos de los griegos, y su causa gana nuevos partidarios ante los gabinetes. Las negociaciones abiertas para la ejecucion del tratado de Andrinópoli presenta dificultades en la situacion misma de las provincias otomanas. Es posible que el Sultan desee prolongar, el mismo, en sus provincias la demora del ejército ruso.

La sociedad para mejorar moral y civilmente la suerte de los presos en las provincias del Rin y de Westfalia ha publicado un dictámen sobre sus trabajos. Resulta que la sociedad no ahorró medio alguno para cumplir con sus compromisos: tiene un registro general de los detenidos en que están inscriptos sus nombres, edad delitos, conducta, &c. Cada mes una comision que sale de su seno, le dá una cuenta detallada de sus visitas en las cárceles, donde los presos están divididos en cuatro clases, á saber: 1.ª clase de los buenos; 2. clase, conducta mediana; 3. clase, conducta equivoca; 4. clase, de los malos. La sociedad se empeña sobre todo en inspirar á los jóvenes sentimientos virtuosos, y despues de concluida su pena en darles un oficio y situacion honorable.

ITALIA.

Ancona 10 de Diciembre.

Todas las noticias que se reciben de la Grecia, son de naturaleza satisfactorias. La confianza de los griegos en su presidente, es sin limites. La organizacion del ejército de mar y tierra marcha rápidamente, y en pocos años la Grecia tendrá sobre sus fronteras y en sus puertos una fuerza respetable. El comercio ha vuelto á tomar su curso, y se hacen ya numerosas negociaciones con Alejandria y las islas del Archipiélago. En medio de un estado de cosas tan favorable, la sola inquietud de los griegos, será el perder á Capo d'Istria. Este es sin embargo un rumor bastante acreditado. Se pretende que este hombre de estado dejará la Grecia en el momento que tenga un sucesor.

(*Journal du Commerce.*)

PAISES BAJOS.

La Haye, 27 de Noviembre.—Ved ahi un nuevo contraste para nuestro ministerio; el proyecto de ley concerniente á fijar el montante principal de la contribucion para 1830, y la reparticion de esta contribucion entre las diversas provincias del reyno ha sido rechazada despues de una larga y viva discusion ápesar de las observaciones del ministro.

Bruselas 28 de Noviembre.—De todas partes nos llega la confirmacion de las siniestras noticias que hemos publicado despues de algunos dias y nuestros conciudadanos pueden creernos: tanto como los hemos animado al principio de esta sesion, tanto hoy tenemos motivo de despertar su general solicitud. Estamos en una verdadera crisis, y el ministerio reducido á sus últimas trincheras reune todas sus fuerzas para aterrar á la Belgica, cuya sabiduria lo desemnascara, y cuya energia lo espanta. A nuestros diputados es á quien toca conjurar la borrasca: asi como es del deber de todos los ciudadanos ayudar á la resistencia que hoy se hace mas urgente que nunca. Es preciso mostrarse á cara descubierta dice hoy el *Correo de la Meuse*, si se quiere ser libres. Si, es preciso mostrarse: la hora há sonado; el dia llegó, y en esta lucha de la libertad contra la opresion; en ese combate decisivo de los Belgas contra la tirania de Van Maanen, verguenza y desgracia para los cobardes cuya inercia comprometiese la causa sagrada de la patria.

[*Correo de los P. B.*

INGLATERRA.

Londres, 3 de Diciembre.—La llegado reciente del marques de Palmela, antiguo embajador de Portugal á la corte de San James, ha abierto un vasto campo á la discusion de los politicos aficionados á las novedades. El marques de Palmela, se dice, ha llegado á Downes con el carácter de embajador, y ha recibido los saludos acostumbrados á este titulo. El desgraciado oficial que mandaba la guarnicion ha sido severamente reprendido á este respecto, y puede muy bien perder su comision. En una palabra el marques ha llegado á Londres, llevando siempre su titulo de embajador, y debe reusársele la audiencia en la oficina de negocios estrangeros. Vease ahora lo cierto.

El marques en su arribo á Downes no ha tenido carácter diplomatico alguno, y no ha recibido saludo ninguno de baterias. Esta demostracion se hizo al principe Esterhazy, que llegó del continente al mismo tiempo, y que tiene derecho á esta distincion por su alianza con la familia real de Inglaterra. El noble portugues no se ha presentado á la oficina de negocios estrangeros como un agente acreditado, y no se le ha rehusado la audiencia. Pero él se ha presentado como marques de Palmela, y es en esta calidad que ha sido recibido, y en la que trabajá hoy.

REPUBLICA ARGENTINA.

BUENOS-AYRES.

Buenos Ayres Marzo 6 de 1830.

El cónsul general infrascripto tiene el honor de informar al Exmo, señor ministro de relaciónes exteriores, que se ha establecido en Francia un nuevo fanal que se halla en ejercicio desde el primero de enero del presente año 1830. Este fanal está situado en la parte Este de la Isla de Groix, departamento de Morbihan, tiene un fuego fijo que se mantiene encendido durante toda la permanencia de la noche. Se halla colocado de modo que ilumina todo el horizonte, para ser visto, en buen tiempo, hasta distancia de cuatro leguas marinas.

Este fanal es provisorio, y será muy pronto reemplazado por un farol á fuego fijo de primer órden.

El infrascripto, al dirigir esta noticia á S. E el señor ministro de relaciones esteriores, le ruega, en interés de los navegantes y del comercio, se sirva darle toda la publicidad deseable.

Con esta oportunidad el cónsul general que subscribbe ofrece al Exmo. señor ministro de relaciones exteriores la expresion de su mas distinguida consideracion.

Washington de Mendeville.

Buenos-Ayres le 6 mars 1830.

Le Consul général de France prés la République Argentine, Chevalier de l'ordre royal de la Légion d'Honneur,

A Son Excellence le ministre des Affaires Etrangéres,

Le Consul général soussigné a l'honneur d'informer Son Excellence le Ministre des Affaires Etrangéres qu'il vient d'être établi en France un nouveau fanal qui est en exercice depuis le premier janvier de cette année 1830.

Ce fanal est situé la partie est de l'ile de Groix, département du Morbihan, il a un feu fixe qui est allumé pendant toute la durée des nuits, et qui est disposé de maniére á éclairer tout l'horison; il pourra étre aperçu, par un beau tems, jusq' á la distance de quatre lieues marines.

Ce fanal est provisoir, et sera trés-prochainement remplacé par un phare á feu fixe du premier ordre.

Le soussigné en adressant ces renseignemens á Son Excellence le Ministre des Affaires Etrangéres, le prie, dans l'intérêt des navigateurs et du commerce, de vouloir bien leur donner la publicité desirable.

Le Consul général soussigné saisit cette opportunité pour offrir á Son Excellence le ministre des Affaires Etrangéres l'expression de sa considération la plus distinguée.

W. de Mendeville.

Buenos Ayres, March 6, 1830.

The undersigned Consul General has the honor to inform His Excellency the Minister for the Department of Foreign Affairs, that a new light-house has been established in France, which is in use since the 1st of January of the present year 1830.

The light-house is situated on the Eastern part of the Isle of Groix, Department of Morbihan, and has a constant fire which lasts the whole night.— It is so placed as to illuminate the whole horizon, and may be seen in fair weather from the distance of four marine leagues.

This light-house is a provisional one, and will be soon replaced by another, having a fixed fire of the first order.

The undersigned in notifying this to His Excellence de Minister for Foreign Affairs, begs him for the sake of the interests of navigators and of commerce to give it all the desired publicity.

The undersigned Consul General avails himself of this opportunity to offer to his Excellency the Minister for Foreign Affairs the expression of his highest consideracion.

W. de Mendeville.

EL UNIVERSAL.

Montevideo, Marzo 19 de 1830.

Todos los escritores públicos de esta capital, y varios de sus corresponsales se han creido con derecho á reprendernos, porque no proponemos un remedio eficaz para que el erario salga de los apuros en que se encuentra. Seguramente no lo tienen; y es bien estraño que renuncien á las ventajas de adquirirlo dando ellos mismos sus útiles consejos sobre aquel ramo de la administracion. Las doctrinas de Caton no hubieran sido tan eficaces en su tiempo sino fuese por el ejemplo con que aquel severo censor las acompañaba. Esta observacion no comprende sin embargo á la *Gaceta Mercantil*, en cuyo periódico se encuentran felizmente matizadas las ideas mas prolificas de economia política con los principios mas conservadores de la libertad y de la dicha pública. Es á él á quien debemos el descubrimiento de que la censura en el sistema representativo es de poco ó de ningun provecho; á la verdad, engañados habiamos vivido hasta ahora; por que muy lejos de suponerla inútil ó dañosa habiamos creido siempre que á nadie conviene mas que á los gobiernos constituidos sobre la base de la soberanía del pueblo; por que ella es tambien el mejor barometro por donde esos gobiernos pueden conocer el estado y la tendencia de la opinion pública, única regla que debe dirijir sus actos, y única garantia sobre que deben contar para justificarlos; pero los SS. Editores de aquel acreditado periódico hacen una solemne apelacion á la experiencia, que dicen les ha demostrado lo contrario; y delante de testimonios tan respetables como los de la experiencia, preciso es que todas las doctrinas enmudezcan.

Pero se nos incita, como hemos dicho anteriormente, á proponer remedios al mal de que adolece nuestra hacienda. En clase de escritores públicos creeriamos obrar con poca circunspeccion si en los momentos en que un nuevo ministro acaba de ponerse al frente de aquel ramo, y antes de conocer la base que piensa establecer para su marcha, tratasemos de prevenirlo con pensamientos que, lejos de auxiliarle en sus primeros cálculos sirviesen acaso para entorpecerlos, ó cuando menos para hacerle vacilar en sus propias ideas. Tan perjudicial podria ser en semejante coyuntura fatigarlo con la complicacion de otras agenas y dispersas, como sugetar las suyas aisladamente á una rigida censura capaz de cruzar su marcha y desanimarlo en la dificil carrera, que se abre ante sus pasos. Acaso, acaso, el ilustrado diarista que tan amargamente reprobó las observaciones que tributamos al decreto de 9 del corriente, haga menos bien á la causa pública y al crédito mismo del ministerio en el hecho de prodigarle consejos, y en dar al público explicaciones poco sólidas de sus medidas, que nosotros en la critica que estudiosamente limitamos á la redaccion de aquel documento, dejando intacto el mérito substancial que tuviere.

Para no dar, no obstante, lugar á que se forme una idea equivocada del verdadero motivo en que se apoya el silencio, que en el caso indicado consideraromos siempre de acuerdo con la prudencia, dirémos por toda contestacion á nuestros respetables colegas que si estubiesemos en el caso del Sr. Ministro de Hacienda, dirijiriamos todos nuestros esfuerzos á lograr la reduccion de los gastos ordinarios del Estado hasta la proporcion de un 25 ó 30 por ciento menos del producto de las rentas; iriamos al seno de la H. Asamblea á recavar autorizacion para crear un crédito correspondiente por ahora, nada mas que al monto de la deuda exijible, destinando á su amortizacion aquel sobrante; y haciendo por este medio un ensayo al mismo tiempo del establecimiento de crédito público; que al fin, si no nos equivocamos mucho, ha de ser el ancora que afirme esa agitada nave, y la haga superior á la tempestad que la combate. Entre tanto, la actividad en los trabajos que deben facilitar las bases de la contribucion directa podrá concurrir poderósamente á abrebiar la época de la penuria, y á que todos nos desengañemos de que la deuda contraida en los momentos de la organizacion fue necesaria y saludable, como lo son en el orígen de todos los establecimientos los esfuerzos extraordinarios que se hacen para darle impulso y afirmar con ellos la seguridad del movimiento y la duracion de su existencia. A los que se encargan de su administracion despues de organizados, es á quien compete sacar las ventajas que ofrece la regularidad, y resarcir gradualmente todo el vigor gastado en los momentos de la creacion.

Los SS. Editores de la *Gaceta* nos han dado traslado de un pleito alegorico que se supone pendiente entre el propietario de una rica heredad, el administrador de ella, y un depositario de sus rentas, que ha quebrado. Muy extraño es que siendo dichos Señores órganos de la opinion pública ignoren que ella ha resuelto ya esa cuestion! Solo se espera que el nuevo depositario que ha reemplazado al fallido, restablezca con su habilidad y honradez los quebrantos que aquel haya causado á la heredad.

Hay dias que otro diario de esta capital clamá sin cesar por el arreglo de la policia apoyandose en la ley sancionada para su establecimiento. Todo lo que por ahora puede hacerse en este ramo son ensayos; la ley no puede llenarse en estas circunstancias, y tal cual ella es, no convendria emprenderlo antes que la H. A. la reconsidere. Lo que si nos parece necesario es, que el gobierno dedique su atencion á perfeccionar aquel ensayo; porque todo lo que en él se adquiera se hallará adelantado para la época en que haya de organizarse fundamentalmente.

Recomendamos la lectura del articulo de los Paises Bajos que se registra en el exterior de este número, á aquellos de nuestros colegas que han deplorado la oposicion hecha, segun ellos dicen, al anterior ministro encargado de la hacienda. Con toda ingenuidad nos atrevemos á asegurar que no hemos observado jamas semejante oposicion por la prensa; y aun creemos que es el pri-

mer funcionario entre los empleados en aquel destino en un pais republicano, que pueda lisongearse de haber salido ileso en medio del convencimiento publico de que la hacienda no ha medrado mucho bajo su direccion. Sin embargo, nuestros colegas, los editores de la *Gaceta*, con aquella propiedad de que están en posesion, han asegurado que se le hizo una oposicion de tal modo obstinada, que seria bastante para poner el pais á los bordes de un abismo, no ya solo para inutilizar los esfuerzos del ex-ministro; y al mismo tiempo que elevan sus amargas quejas por esa imaginada oposicion, que dicen le ha impedido de hacer el bien, envidian la suerte del ministerio que le ha precedido, por la libertad con que marchó en la época en que se organizaba el pais. "Habia, dicen, oposicion pero no tan fuerte como la que se sostubo contra el último." Parece que viesemos salir de la tumba en que reposan las cenizas del *Oriental*, del *Clasificador* y *Cartas* á las venerables sombras de aquellos virtuosos, cuanto denodados opositores, clamando venganza contra los que hoy asi degradan la gloria que pensaron haber adquirido en su carrera. Si ellos pudiesen hablar en estos momentos responderian sin duda de un modo victorioso á la calumnia que ahora les levantan sus mal agradecidos pósteros.

COMETA.

Antes de ayer á las ocho en punto de la tarde se observó la aparicion de un Cometa á la altura de 52 grados del Orizonte, demorando en aquel momento al Sud cinco grados Este. En dos horas justas corrió diez grados en direccion al Oeste y á las 10 en punto demoraba al S. 5 grados O. y 47. del Orizonte. En el siguente número daremos detalles mas circunstanciados sobre este fenomeno.

En uno de nuestros números anteriores hemos publicado la exposicion del practico Joaquin Silva Farahao sobre la perdida del bergantin ingles *Henry Arnott*, y ahora copiamos del *British Packet* del Sabado 13 del presente, la contestacion del capitan de aquel buque, que es como sigue.

"*Sr. Editor del British Packet.*—

"Habiendo observadó en su último número una exposicion hecha por el piloto Joaquin Silva Faranhao sobre que la perdida del bergantin ingles *Henry Arnott*, (del cual era yo capitan, y práctico el referido Faranhao,) sobre el Banco Chico el dia dos del mes pasado, fue debida, "á la imposibilidad de manejar el buque despues de haber perdido sus anclas á consecuencia de estar tan escasamente marinado que la tripulacion solo consistia en siete hombres", yo me tomaré la libertad de esponer que ninguna dificultad se habia encontrado en la maniobra del buque por la falta de brazos, y que desde el 29 de Enero hasta el 2 de Febrero él habia podido levar repetidas ocasiones en su viage desde Montevideo sin el mas pequeño embarazo ó dificultad, á cuya operacion asistiamos yo y mi piloto, con cuya ayuda habia nueve personas abordo capaces de maniobrar en el buque. Soy señor obediente servidor.

Guillermo Little.

Buenos Ayres Marzo 8 de 1830.

Una carta de La Guayra que contiene algunos detalles sobre los sucesos de Venezuela anuncia ya la noticia de que el congreso á que nos hemos referido en el número anterior habia votado la separacion de Colombia á pluralidad; escepto tres miembros, entre ellos el general Clemento.

En los periódicos de Estados Unidos hallamos el siguiente articulo relativo á la cuestion del consul portugues cerca del gobierno de aquella república, y de la cual hemos dado algunas ideas en números anteriores.

El señor Forlada de Ajambuja, encargado de negocios de Portugal cerca de los Estados Unidos en virtud de una credencial de D. Miguel, persigue ante la córte del distrito de Filadelfia al señor Joaquin Barroso Pereira que desempeñaba ultimamente las mismas funciones; pero en virtud de poderes emanados del precedente gobierno de Portugal. Estas persecuciones tienen por objeto obligar al último á entregar al demandante los papeles y archivos de la legacion portuguesa El señor Ajambuja hizo poner en ejecucion un mandamiento de prision contra el señor Barroso, quien no pudiendo ó no queriendo dar la enorme fianza de cien mil pesos que se le pedia por caucion de su persona fué preso. Posteriormente el asunto fue llevado á la Córte de Justicia. Los abogados del defensor sostuvieron, que no debia ser sujetado á dar caucion por que el demandante no estaba cualificado, pues que los documentos reclamados pertenecian al rey de Portugal y no á su representante, y que el Sr. Barroso en virtud de su privilegio diplomatico debia ser exento de la accion intentada contra él.

Los diarios de Europa abundan en reflexiones sobre el resultado de la espedicion española contra Méjico. El siguiente estracto puede ser una norma del espiritu en que están concebidos la mayor parte de ellos.

El *Correo* de Londres se espresa en estos términos.—"La derrota del ejército español en Méjico, se ha verificado de un modo que debe dar una leccion útil á los republicanos de la América del Sud, si la corte de España fuese tan estúpida que intentase un nuevo ataque del mismo género. Ese plan á lo Fabio de diferir el ataque, y de dejar ál enemigo sufrir la falta de provisiones y los efectos de la estacion, es aplicable particularmente á un pais y á un clima donde de la calor es siempre intensa sobre las costas. Entre los españoles que han perdido la vida desques de su desembarco en Tampico, y cuyo número asciende á 1,500 hombres, las tres cuartas partes han sido víctimas de las enfermedades. Advertidos por esta espantosa mortalidad, no perdieron un momento para ejecutar la capitulacion. Segun todas las probabilidades, los españoles esperimentarán la misma suerte á donde quiera que pongan el pié en sus antiguas colonias; y su derrota en Méjico, convencerá sin duda á la corte de Madrid, que toda esperanza de volver á someter las colonias bajo el yugo de la madre patria, se ha perdido para siempre. Estas consideraciones políticas, y las de la humanidad la empeñarán probablemente á reconocer su independencia.



MARITIMA.



ENTRADAS.

Goleta paquete nacional *La Primera*, de Buenos Ayres.

AVISOS NUEVOS.

VENTA

De una casa esquina, con frente de doce y media varas á la calle de San Carlos, y veinte y seis de fondo á la de San Francisco, que linda por un costado con la casa de D. Miguel Bonilla y por el otro con la del Consul Frances, D. Andres Cabaillon. Los que quieran comprarla pueden verse con D. Ramon de Lista en la casa de D. Jaime Ylla, ó con D. Xavier García de Zuñiga.

M. 19 3p

AVISO DE LA POLICIA.

Como es llegado el caso de establecer la policia de este Estado en conformidad con la ley de 18 de Diciembre de 1829, el Superior Gobierno ha dispuesto que por el que firma se llamen las solicitudes de los qne deben optar á las plazas de treinta cabos zeladores con veinte pesos de sueldo mensual cada uno, y ciento sesenta zeladores con el de quince pesos cada mes, para distribuirse en todos los departamentos del territorio del Estado, segun lo dispuesto por el articulo 10 de la misma ley; en la inteligencia que conforme al articulo 11. deben unos y otros hacer el servicio en caballos propios, y en la de que como lo dispone el artículo 17 de la prenotada sancion serán preferidos para ocupar dichos destinos aquellos individuos del ejército que quedan sobrantes y reunan las mejoras aptitudes. Los que se hallan en este caso pueden ocurrír con sus representaciones á la oficina dé este departamento hasta el dia 31 del mes de lā fecha para elevarlas á la aprobacion del gobierno.

Montevideo Marzo 18 *de* 1830.

MUÑOZ.

AVISO.

Se alquilan dos almacones con un barraca de mucha capacidad, en la calle de San Benito, frente á la espalda de la Aduana nueva, son apropósito para depósito de bebidas ú otros efectos, y tambien para establecer una prensa para cueros.

En la casa de martillo de J. G. Garcia, darán razon del precion y demas circunstancias que se deseen. m 19 3c

---

REMATE.

POR JUAN JOSE RUIZ.

En la calle de San Juan—Almacen Núm. 124

El Viernes 19 del corriente se venderán sin reserva alguna y por cuenta de los acreedores de D. R. A. Gonzalez, todos los efectos existentes en el referido almacen, que por falta de tiempo quedaron sin venderse en el anterior remate.

La mayor parte de estos articulos, consisten en muchas y diversas clases de ferreteria, bien surtida y en muy buen estado.

A las 11 en punto.

INTERESANTE.

A los Capitanes y Consignatarios que tiene buques para cargar mulas.

EN la casa de los Sres. Hall Dutton y cempañia, se halla de venta lo siguiente.

Pasto de Europa en fardos
Una porcion de avenas
Una id. de afrecho
Una id. de tablas de pino propias como para acomodar las mulas abordo
260 Bozales para las mulas
31 Pesebres de madera
Una porcion de pipas de Roble nuevas

Las personas que gusten tratar pueden ocurrir dicha casa calle de San Benito Núm. 50
F 8 tf

AVISO.

QUIEN quisiera dar ganado vacuno, en cambio de carretas buenas á satisfaccion, puede ocurrir á esta imprenta en el término de veinte dias para convenir en los precios de uno y otro artículo. M. 13 3p

AVISO.

EL que subscribe, deseando dedicarse á recibir alumnos en su casa habitacion calle de San Benito No. 62, en clase de pupilos ó medio pupilos, bajo un pié de educacion mejor que se pueda, debiendo asistir dichos niños á las horas de clase á la Escuela Normal, donde está empleado por el gobierno el que subscribe en clase de Preceptor, recibiendo ademas en su casa lecciones por separado, y donde estarán a demas á cargo de una Señora respetable que cuidará tanto de su educacion como de su aséo y limpieza.

Tambien se obliga el que subscribe, á dar lecciones particulares en su casa propia desde 11 á 1 de la mañana, y desde 6 á 8 de la noche. Las personas que gusten informarse de la conducta ó conocimiento del que subscribe, pueden hacerlo dirigiéndose al Sr. Director General de Escuelas D. Ignacio Zufriátegui, ó al Señor Preceptor D. Juan Manuel Besnes de Irigoyen.

Los sugetos que gusten poner á cargo del que subscribe, tanto pupilos, medio pupilos, ó alumnos para lecciones particulares, pueden dirigirse á la Escuela Normal, donde hablarán con el interesado; en la inteligencia que la enseñanza abrazará todos los conocimientos primarios como son lectura, escritura, aritmética, y gramática, bajo de un precio equitativo, y las esperanzas de los padres no serán burladas.

FLUMENCIO JOSÉ DE MUÑOZ.
M. 13

VENTA BARATA.

DE una casa en la calle de San Sebastian señalada con el número 56. El que guste comprarla, ocurra á la calle de San Ramon número 88. en frente á la bateria de San Rafael. M 10 3p.

AVISO.

QUIEN quisiere hacer postura á los campos situados en el Perdido, conocidos por la calera de Peralta y el Rincon del Durazno propios de D. Antolin Reina, los cuales se venden judicialmente por disposicion del Tribunal Consular, ante quien penden los autos del concurso, para pagar á sus acreedores, ocurra por si, ó por apoderado instruido en forma, en el término de treinta dias de la fecha, al oficio del presente Escribano, donde se le admitiran las propuestas que hiciere.

Montevideo, Febrero 25 de 1830,

ARAUCHO.

SE VENDE,

UNA amarra de fierro nueva y de patente con 90 brazas y de una y cuarta pulgadas: en esta oficina darán razon del vendedor.

SE VENDE.

VINO de champagne de superior calidda en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle. M. 3 6p.

NOTABLE.

EN la calle de S. Gabriel No. 106 frente á lo de D. Ildelfonso Garcia se venden sombreros ingleses de patente de primera calidad, negros, blancos y color de vicuña, recien llegados de Londres. Se dan á precios cómodos. M. 4 6p.

PARA RIO JANEIRO.

Saldrá por fines del corriente mes, el muy velero bergantin goleta toscano BELLA ESTER. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage véanse con su capitan en casa de D. Cayetano Gabazzo.
m 16 3c

PARA RIO GRANDE.

El fuerte y bien construido bergantin Brasilero *Maria*; se halla pronto de un todo para dar la vela hasta el diez y ocho del que rige; admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades; quien pretenda cualquiera de las dos cosas, puede verse con su consignatario Joaó da Silva Figueira, calle de San Miguel No. 19 al lado de Mr. Noble. M. 11 3p

PARA VALPARAISO U OTROS PUERTOS DEL MAR DEL SUD.

A fletar en todo ó en parte, la fragata francesa TAPORICA ds 300 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan Manoury.

Los señores que gustasen cargar ó ir de pasage á su bordo, deberan dirijirse á los Señores *Garnier hermanos*, consignatarios do dicho buque, calle del Porton n. 124. casa del S. D. Luis Godefroy. M 8 3c

PARA BUENOS AYRES.

LA muy hermosa y velera goleta *Emilia*, próxima á llegar á este puerto, regresará para dicho destino inmediatamente. Las personas que quieran cargar, ó ir de pasage, ocurrirán á la calle de San Luis No. 13.
M. 11 3p

PARA CUALQUIERA PUERTO DEL BRASIL.

SE fleta el muy hermoso y velero Bergantin Ingles "*Asoph*" su capitan Tomas Slade. de porte de 164 toneladas, los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, podrán ocurrir á casa de los SS. Hall Dutton y Ca. calle de S. Benito Núm. 69. ó al capitan á bordo. M. 10 3p

Aviso del Ministerio de Hacienda.

EL Gobierno ha dispuesto que todo el que tenga papel sellado sobrante pueda mandarlo cambiar á la oficina del rematador, quien lo verificará por iguales clases con el de nuevos sellos hasta el 15 de Abril entrante; desde cuyo dia no se recibirá ninguno. M. 11

INTERESANTE.

Rebaja considerable sobre los precios de la tintoreria de la calle del Porton No. 169.

EL Sr. MODESTO AMBROSIO LEPREVOST establecido mas de tres años en esta ciudad y ventajosamente conocido por sus obras de tintoreria, tiene el honor de avisar al publico, que acaba de recibir de Francia, una cantidad muy grande de tintas y drogas que le proporcionan el medio de hacer esta rebaja sobre los articulos que le sean confiados

PRECIOS CORRIENTES.

Por un vestido..................$1 4 rs.
Por un pañuelo...................1
en lugar de dos pesos que habian sido pagados hasta ahora.

Los otros objetos seguirán la misma proporcion.

La experiencia que tiene en su oficio, el Sr. Leprevost le hace asegurar que los articulos serán teñidos, como anteriormente, á la satisfaccion de las personas, aunque no tenga una maquina de vapor, lo que él hubiera obtenido con la mayor facilidad si hubiera juzgado esta maquina necesaria. Tiene tambien un grande surtido de tinta negra, azul y punzon, cuya calidad puede certificar. m 1 15p

SE VENDE.

QUIEN quiera comprar un mulato esclavo, llamado Carlos, de edad de 22 años: su servicio ha sido mucamo, teniendo aptitudes para cualquiera otro servicio que se le dedique. Se vende por su gusto, y no querer servir á la casa de sus amos; está depositado en el Cuartel de la Policia. Quien lo quiera comprar, puede verse con el quien dirá sus habilidades, como tambien con su ama Doña Manuela Candamo, calle de San Felipe No. 9.
M. 17

AVISO.

DE una estancia en las inmediaciones de Sta. Tereza se han fugado seis esclavos llamados Juan Cristo, Jose Batalla, Juan, José, Bernabé, y Juan Grande, y hay noticia de que se han dirigido para esta campaña y aun para las inmediaciones de esta plaza: el que diese cierta noticia de ellos y los condujese presos á esta capital será generósamente gratificado por el interesado de quien darán razon en esta oficina.
M17

SE NECESITA,

COMPRAR un negro quintero bien complexionado y sin vicios: el que quiera venderlo ocurra á la calle de San Pedro Núm. 12.
M 18 3p

AVISO AL PUBLICO.

YERBA Paraguaya de superior calidad á cinco reales libra, se vende en el almacen calle de San Joaquin No. 62, al lado del Café de D. Antonio Fernandez.
M. 17

SE ALQUILA,

UN excelente cuarto, como para un hombre solo. Ocurrase al almacen de P. H. Gerrish, cerca al muelle.
M. 17

AVISO.

MR. JULIO MEYER, deseando ántes de regresar á Buenos Aires, pagar el tributo de reconocimiento á un pais á donde tantas personas repetables se han dignado honrarlo con una lisongera confianza, se propone abrir inmediátamente un curso de caligrafia moderna, cuyo precio módico por la enseñanza, facilitará á los padres de familia, de cualquiera condicion que sean, los medios de proporcionar á sus hijos en 60 lecciones las ventajas de una forma de letra sigular, bella y correcta sostenida por principios combinados y durables.

Los sucesos numerosos y acreditados, obtenidos por un método coronado en el Atenéo de las Artes de Paris, fomentado y protejido por el gobierno Argentino, y acogido favorablemente en esta capital, son los garantes irrecusables del talento del profesor y el mejor estímulo para el público.

A fin de hacer su gratitud mas perfecta, el infrascrito dispondrá de una hora diariamente en favor de las personas á quienes su falta de facultades no permita hacer el módico desembolso necesario para adquirir el conocimiento del objeto mencionado.

Siendo difícil encontrar al infrascripto en su domicilio en una hora fija, las personas que deseen tratar con él, tendrán la bondad de dirijirse á la imprenta de este diario, adonde se les instruirá del precio y condiciones, é igualmente de la clase de escritura recibida por sus anteriores discipulos en 60 lecciones, acreditada por multitud de certificados. F. 26 tf.

BARATILLO DE PLUMAS CORTADAS.

ESTAS plumas, cuyo uso reiterado posee la infalible y maravillosa ventaja de perfeccionar la letra de cualquiera que escriba con ellas, han merecido al inventor (Julio Meyer) la aprobacion de la Sociedad de fomento en Paris, y los sufragios de las principales casas de comercio en Francia.

La variedad del corte en estas plumas está tan bien combinada, que puede aplicarse en cuantas formas de letras existen en la sociedad; asi es que cualquiera individuo hallará plumas tan propias á su puño, que podrá en poco tiempo, si no variar, al menos perfeccionar estraordinariamente su caracter de letra.

Las personas que teniendo una letra caida y cursiva desearen admitir la forma inglesa, podrán lograrlo por si mismos en breve tiempo con las plumas adecuadas y una sencilla relacion. Ocúrrase á los altos de la fonda de Mr. Brown. F. 26 tf.

SE VENDE,

UNA esclava parda natural de Buenos Ayres, de edad de 19 años, sabe cocinar bien, planchar liso, coser y demas servicios interior de casa, de salud robusta. El que se interese en su compra ocurrá á la Imprenta *Republicana*, que darán razon, M. 11